Guayaquil, 30 de Marzo del 2001

Señores
Presidentes y Accionistas de
ISLAMBER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía ***ISLAMBER S.A.,*** *el* Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias *correspondientes al Ejercicio Financiero del 2000, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.*

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,

LCDA.SONIA A.RUIZ M.
Comisario.

16 ABR. 200

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS